

**RESPUESTA DEL GOBIERNO****(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO**

184/24348

02/10/2020

60270

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)**RESPUESTA:**

En relación con las cuestiones formuladas y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que, según los datos obrantes en el Sistema Estadístico de Criminalidad, los hechos señalados en su pregunta han sufrido un descenso significativo, como se puede observar en el cuadro que se acompaña, por lo que al contrario de la exposición de la pregunta, no existe una situación de alarma al respecto.

No obstante, para el Gobierno cualquier ilícito en el que se vea involucrado un menor, es una prioridad. En este sentido, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, adoptan todas las medidas necesarias, centrándose fundamentalmente en las dos vertientes del trabajo policial, la prevención y la investigación de los ilícitos.

DETENCIONES E INVESTIGACIONES DE MENORES (14-17 AÑOS)					
GRUPO TIPOS DE HECHOS	TIPO DE HECHO	2018	2019	ENERO-AGOSTO 2019	ENERO-AGOSTO 2020
CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD. SEXUAL	AGRESIÓN SEXUAL	155	155	110	83
	AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	84	87	59	53
	ABUSO SEXUAL	220	249	163	141
	ABUSO SEXUAL CON PENETRACIÓN	34	29	23	33
	ACOSO SEXUAL	4	11	8	3
	EXHIBICIONISMO	7	8	8	2
	PROVOCACIÓN SEXUAL	4	11	11	3
	DELITOS RELATIVOS A LA PROSTITUCIÓN	3	2	1	0
	PORNOGRAFÍA DE MENORES	118	131	97	30
	Total		629	683	480

Datos de Policía Nacional, Guardia Civil, Ertzaintza, Policía Foral de Navarra y policías locales que aportan datos al SEC.

Madrid, 29 de octubre de 2020